

Tipo de Proceso	Verbal
Radicado	05001 31 03 022 2022 00180 00
Demandantes	Juan Guillermo Rojas Restrepo y otros
Demandados	Diego Alejandro Ramírez y otros
Auto Inter.	1086
Asunto	Fija fecha audiencia instrucción y juzgamiento Art. 373 C.G.P.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, Veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En virtud de lo dispuesto en diligencia celebrada el pasado 5 de octubre de 2023, es procedente señalar el día 29 de noviembre de 2023 a las 2:00 P.M. para continuar con las fases de instrucción y juzgamiento, donde se culminarán las etapas pendientes por celebrar, a saber: practica de pruebas, alegatos de conclusión y finalmente se dictará la sentencia que en derecho corresponda.

Los asistentes ingresarán por medio de un enlace que les notificará el Despacho vía e-mail, y que se encontrará en el micrositio dispuesto para esta Agencia en la página web de la Rama Judicial, en el aparte de “Cronograma de Audiencias”, esto, dentro de los cinco (05) días antes de la referida fecha por la herramienta Lifesize.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ

cc

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, 24/10/2023 en la fecha se
notifica el presente auto por
ESTADOS N° 91 fijados a las 8:00
a.m.

LGM
Secretaría.

Firmado Por:
Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f623daf02d3ce7661374a9011d5e8baec1808eec76fdf8999f124bad400d94bd**

Documento generado en 23/10/2023 02:01:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>